DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-12435
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5177774

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	11	**MOVIL:**	10	
FECHA:	16 de octubre de 2018	**HORA:**	2:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Cll 44 No. 13 – 96 (P1) Cll 44 No. 13 – 86 (P2) Cll 44 No. 13 – 60 (P3) Av. Cra 14 No. 44 – 20 (P4)	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X_1: 101103 Y_1: 103955 X_2: 101132 Y_2: 103948 X_3: 101132 Y_3: 103958 X_4: 101151 Y_4: 103954 X_5: 101150 Y_5: 103917 X_6: 101099 Y_6: 103925	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Sucre	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				20 m^2	
UPZ:	99 – Chapinero	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				144	
LOCALIDAD:	2 – Chapinero	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	144	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0088EKJH (P1) AAA0262ELDE (P2) AAA0088EKEA (P3) AAA0088EKLW (P4)	**PREDIOS EVALUADOS**				4	
AREA INSPECCIONADA	1570 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-32043	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

En el presente Diagnostico se evalúan la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de edificaciones ante cargas normales de servicio, y de taludes y estructuras de contención bajo condiciones actuales y considerando solicitaciones de tipo estático; la evaluación del comportamiento ante cargas dinámicas no está incluida dentro del alcance de la inspección visual, de manera que, el comportamiento de las estructuras evaluadas y del terreno ante solicitaciones dinámicas (sismos) es incierto.

4. ADVERTENCIAS

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Antes de realizar cualquier intervención en los predios, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Se informa y aclara a los responsables de las obras que se adelantan en el predio P2 (Cll 44 No. 13 – 86), que de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 32 del Decreto 172 de 2014, es responsabilidad de quien piensa ejecutar y/o ejecuta obras, realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones – Actividades de la Construcción.

6. LOCALIZACIÓN

En el presente documento los predios visitados se referencian como se indica en la Tabla 1:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, orientación y lineamiento de estudios detallados e instrumentos y del Sistema

Tabla 1. Nomenclatura y CHIP de los predios evaluados.

ID	Dirección	CHIP
P1	Cll 44 No. 13 – 96	AAA0088EKJH
P2	Cll 44 No. 13 – 86	AAA0262ELDE
P3	Cll 44 No. 13 – 60	AAA0088EKEA
P4	Av. Cra 14 No. 44 – 20	AAA0088EKLW

La Figura 1 presenta la ubicación de los predios P1 a P4 en el sector catastral Sucre de la localidad de Chapinero.

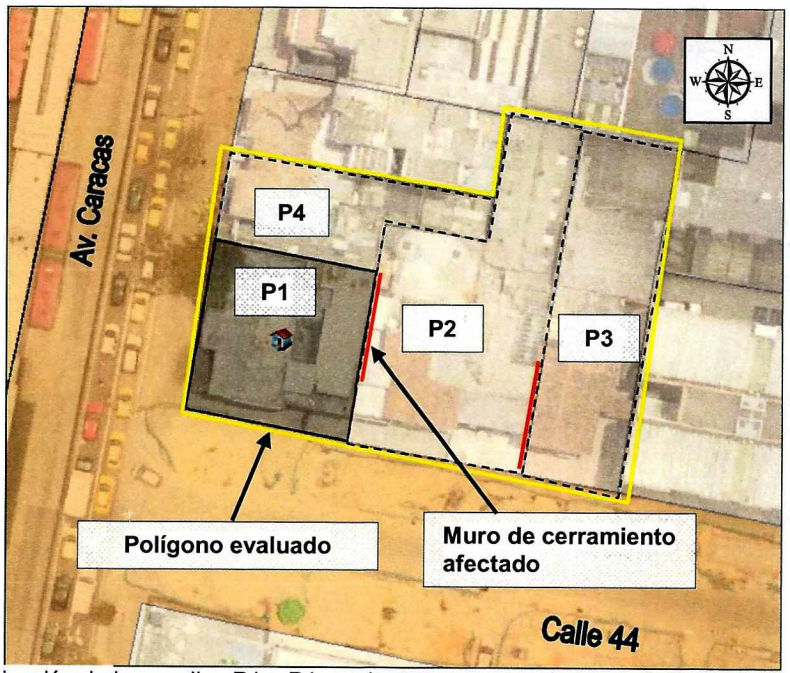


Figura 1. Ubicación de los predios P1 a P4 en el sector catastral Sucre de la localidad de Chapinero.

7. ANTECEDENTES:

El sector catastral Sucre de Localidad de Chapinero, donde se encuentran los predios evaluados, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización y regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, por lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho Sector.

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 por la cual se actualiza el Mapa No 3 *"Amenaza por Remoción en Masa"* del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de la consulta presenta categorización de amenaza baja por movimientos en masa, la cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453495
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita al sector donde se donde se localizan los predios P1 a P4, encontrando que este corresponde a una zona plana, donde se emplazan edificaciones de entre (1) uno y (10) diez niveles, que en general están construidas en mampostería simple, mampostería parcialmente confinada y pórticos en concreto reforzado.

En el predio P1 se emplaza una edificación de (2) dos niveles donde actualmente funciona la IPS Oftasanint. La edificación fue construida bajo un sistema estructural de mampostería parcialmente confinada, con elementos de entrepiso y cubierta posiblemente elaborados en concreto reforzado (ver Fotografía 1).

En el predio P2 la empresa Marca Constructores Ltda está adelantando trabajos de demolición, que según los habitantes del sector se están ejecutando de forma anti técnica, debido a que el retiro de los muros de mampostería colindantes con los predios P1 y P3, se ejecutó empleando una retroexcavadora (ver Fotografía 2).

Durante la inspección visual, se evidenciaron afectaciones en el muro del costado nororiental del primer piso del predio P1, donde actualmente funciona el consultorio 2; según se observa en las Fotografías 3 y 4, la demolición generó el desprendimiento de uno de los mampuestos que conforman el muro. De igual manera, se identificó que el muro presenta deficiencias constructivas tales como: falta de elementos de confinamiento e instalación de redes interiores que cortan la continuidad estructural del muro evaluado; sumado a lo anterior, la antigüedad de la edificación la hace susceptible frente a las vibraciones generadas en la demolición (ver Fotografías 3 y 4).

El predio P3 corresponde a una edificación de dos (2) niveles posiblemente construida en mampostería simple, con entrepisos de madera, cieloraso en esterilla de guadua cubierto por pañete y cubierta en tejas de barro, (ver Fotografía 5). La Sra. Maria Celmira Becerra, quien atendió la visita, manifestó que las obras de demolición causaron el desprendimiento de una parte del muro de cierre de la cubierta (formado por esterilla de guadua), pero los encargados de la obra cubrieron provisionalmente el área afectada con tejas de zinc y plástico negro, tal como se observa en la Fotografías 6 y 7.

En el costado occidental del predio P4 se emplaza una edificación de tres (3) niveles posiblemente construida en mampostería simple, con entrepisos de madera, cielo raso en esterilla de guadua cubierto por pañete y cubierta en tejas de barro (ver Fotografía 8). En el costado oriental del predio P4 se encuentra una edificación abandonada de (1) un nivel, a la cual no está permitido el acceso (ver Fotografía 9).

Los habitantes de la edificación del costado occidental señalaron que no se han visto afectados por las obras de demolición que se adelantan en el predio P2, así mismo, durante la inspección visual realizada desde el exterior no se evidenciaron daños en la edificación.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

9. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista exterior del Predio P1.



Fotografía 2. Obras de democión ejecutadas en el predio P2.



Fotografía 3. Daño en el muro del consultorio 2 del primer piso visto desde el interior del predio P1.



Fotografía 4. Daño en el muro del consultorio 2 del primer piso visto desde el exterior del predio P2.



Fotografía 5. Vista exterior del predio P3



Fotografía 6. Daños causados en el predio P3, al parecer debido a la demolición.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema



Fotografía 7. Daños causados en el predio P3, al parecer debido a la demolición.



Fotografía 8. Vista exterior de la edificación del costado occidental del Predio P4.



Fotografía 9. Vista interior de la edificación del costado oriental del Predio P4.

10. POSIBLES CAUSAS:

- Es posible que las afectaciones de los predios P1 y P3 se deban a actividades de demolición ejecutadas de forma antitécnica; sin embargo, la inspección visual no es suficiente para tener certeza sobre esta situación.
- Vetustez y falta de mantenimiento de las edificaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
P1	Cll 44 No. 13 – 96	Ángel Romero	Edificación	Comercial	2	Leves
P2	Cll 44 No. 13 – 86	Marca Constructores Ltda	Excavación			
P3	Cll 44 No. 13 – 60	Maria Celmira Becerra	Edificación	Comercial	2	Leves
P4	Av. Cra 14 No. 44 – 20	-------	Edificación	Comercial	3	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posibilidad de colapso parcial y/o total del muro de cerramiento del costado oriental del predio P1 (Cll 44 No. 13 – 96), y de las tuberías embebidas en él.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de las condiciones físicas de los predios P1 a P4 (ver Figura 1 y Tabla 1), ubicados en el Sector catastral Sucre de la localidad de Chapinero.

- Recomendación de restricción de uso del consultorio 2 del primer piso de la IPS Oftasanint (P1, Cll 44 No. 13 – 96):

Tabla 2. Predios con recomendación de evacuación y/o restricción para el Evento SIRE de la referencia.

N° FORMATO RECOMENDACIÓN	FECHA	DIRECCIÓN	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE RECOMENDACIÓN
1242	16/10/2018	Consultorio 2 – Primer Piso Cll 44 No. 13 – 96	Ángel Romero	Restricción

14. CONCLUSIONES

- La antigüedad y las deficiencias constructivas identificadas en el muro del costado oriental del predio P1, (Cll 44 No. 13 – 96), lo hacen susceptible frente a las actividades de demolición ejecutadas en el predio P2, (Cll 44 No. 13 – 86), de manera que la estabilidad estructural y funcionalidad del muro se pueden ver afectadas en el corto plazo.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación emplazada en el predio P3 (Cll 44 No. 13 – 60), **no se encuentran comprometidas** en la actualidad ante cargas normales de servicio, debido a que los daños causados por las actividades de demolición son leves.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- No es posible concluir sobre la estabilidad y habitabilidad de las edificaciones emplazadas en el predio P4 (Av. Cra 14 No. 44 – 20), aunque durante la inspección visual del muro colindante con la excavación no se evidenciaron daños.

15. RECOMENDACIONES

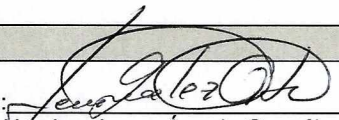
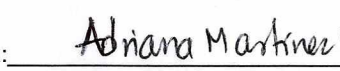
- Al responsable y/o responsables del predio P1, (Cll 44 No. 13 – 96), ubicado en el sector catastral Sucre de la localidad de Chapinero, acatar la recomendación de restricción de uso del consultorio 2 del primer piso, mediante formato de recomendación No. 1242 del 16 de octubre de 2018, hasta tanto se adelanten las acciones necesarias para garantizar la estabilidad estructural del muro del costado oriental de la edificación allí emplazada.

- A la Alcaldía Local de Chapinero, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños del muro del costado oriental del predio P1 (Cll 44 No. 13 – 96) y en la cubierta del predio P3 (Cll 44 No. 13 – 60) están asociados con las obras de demolición que se llevan a cabo en el predio P2 (Cll 44 No. 13 – 86), adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dichas obras, para que realicen las acciones correspondientes que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente las actividades de demolición ocasionaron y/o actuaron como detonantes de los daños existentes en los predios P1 y P2.

- A la Alcaldía Local de chapinero, desde sus respectivas competencias, realizar el control urbanístico de las obras realizadas en la Cll 44 No. 13 – 86 (P2), ya que es posible que los responsables estén ejecutando actividades de demolición de forma antitécnica.

- A la Alcaldía Local de Chapinero, desde sus respectivas competencias, hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniero Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia Contratsista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
Firma:  Adriana Martínez Rodríguez Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,